



Ministerio
del Interior

Expediente N° 2023-4-23-0000212

Montevideo, 11 OCT 2023

VISTO: La solicitud formulada por el Director Nacional de Policía Caminera, referente a la necesidad de cubrir vacantes en el Subescalafón Especializado (PE) (CP), para desempeñar funciones en la Unidad Ejecutora 23 "Dirección Nacional de Policía Caminera" del Inciso 04 "Ministerio del Interior";-----

RESULTANDO: I) que el Sector Vacantes de la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de 1 cargo vacante de Oficial Ayudante (PE)(CP), 1 cargo vacante de Sub Oficial Mayor (PE) (CP) y 1 cargo vacante Sargento (PE)(CP) en la Unidad Ejecutora 23 "Dirección Nacional de Policía Caminera";-----

II) que la mencionada Unidad Ejecutora estima conveniente cubrir las vacantes mencionadas en el resultando I) mediante llamados abiertos de méritos y antecedentes, en las siguientes especialidades: Analista estadístico, Sanitario y Programador;-----

III) que es necesario autorizar la realización de los llamados y sus correspondientes bases generales;-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto.-----

-----**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-AUTORIZAR la realización de los llamados a concurso abiertos de méritos y antecedentes, para cubrir 1 cargo de Oficial Ayudante (PE)(CP) en la especialidad de Analista Estadístico, 1 cargo de Sub Oficial Mayor (PE) (CP) en la especialidad de Sanitaria y 1 cargo de Sargento (PE)(CP) -Programador-, en la Unidad Ejecutora 23 "Dirección Nacional de Policía Caminera" del Inciso 04 "Ministerio del Interior".---

2o.-APROBAR las Bases Generales de los llamados, las que se adjuntan a la presente y forman parte de la misma.-----

3o.-PASE a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación del llamado en la web Ministerial. Oportunamente, siga a la Dirección Nacional de Policía Caminera para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones.-----

GAGDH/ALD/az

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA



Dr. Nicolás MARTINELLI